

(«Diario Oficial» número 73) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 14 de marzo de 1967 («Diario Oficial» número 63), se concede el complemento de sueldo, por razón de destino, como comprendido en el apartado 1 del artículo 8.º de la citada Orden, a percibir desde la fecha que se indica al Suboficial que a continuación se relaciona:

a) Factor 0.1. Brigada de Ingenieros don José Dasdores Portilla (2.180) del Gobierno General de la Provincia de Sahara, a partir de 1 de agosto de 1973.

Madrid, 15 de noviembre de 1973.

COLOMA GALLEGOS

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se otorgan nombramientos provisionales de Depositarios de Fondos en el concurso convocado por Resolución de 23 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio siguiente).**

En uso de las atribuciones que le confiere el texto refundido de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955, Reglamento de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958, y en resolución del concurso convocado al efecto, esta Dirección General ha resuelto otorgar los nombramientos provisionales de Depositarios de Fondos de Administración Local que a continuación se relacionan

### CATEGORÍAS PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA

#### Provincia de Baleares

Diputación Provincial: Don José Alberto Carrió Riera.

#### Provincia de Jaén

Ayuntamiento de Ubeda: Don Federico Lombardo Martínez.

#### Provincia de Lérida

Ayuntamiento de Lérida: Don Adrián Pujol Abella.

#### Provincia de Logroño

Ayuntamiento de Logroño: Don Joaquín Larrosa Larrosa.

#### Provincia de Málaga

Diputación Provincial: Don José Luis Hervás Burgos.

#### Provincia de Soria

Ayuntamiento de Soria: Don Elías Hedo Hernández.

### CATEGORÍAS CUARTA Y QUINTA

#### Provincia de Alicante

Ayuntamiento de Pego: Don Rafael Blasco Castany.

#### Provincia de Badajoz

Ayuntamiento de Almendralejo: Don Félix Arévalo Martín.

#### Provincia de Barcelona

Ayuntamiento de Sitges: Don Emilio López Bardalel.

#### Provincia de Cádiz

Ayuntamiento de Conil de la Frontera: Don Rafael Monzón Ristori.

Ayuntamiento de Chipiona: Doña María Enriqueta Sánchez Pollán.

Ayuntamiento de San Roque: Don Fernando Canca Elena.

Ayuntamiento de Vejer de la Frontera: Doña María Araceli Vázquez San Luis.

#### Provincia de Ciudad Real

Ayuntamiento de Almagro: Don Lorenzo Sánchez García.

#### Provincia de La Coruña

Ayuntamiento de Ortigueira: Don Carlos Enrique Rodríguez Horta.

#### Provincia de Huelva

Ayuntamiento de La Palma del Condado: Don José Fernández Carmona.

Ayuntamiento de Punta Umbria: Don José Luis Terrats Pozuelo.

#### Provincia de Madrid

Ayuntamiento de Arganda del Rey: Don Rafael Chiches Carrascal.

Ayuntamiento de Galapagar: Don Angel Losada Velasco.

Ayuntamiento de San Fernando de Henares: Doña María Jesús Echegaray Quirós.

Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes: Don Enrique So-moza Pérez.

Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz: Don Francisco Guardado Castilla.

#### Provincia de Málaga

Ayuntamiento de Rincón de la Victoria: Don Antonio de la Torre Cabezas.

#### Provincia de Murcia

Ayuntamiento de Abarán: Doña Aida Gayol Méndez.

Ayuntamiento de Archena: Don Juan Antonio Meseguer Hernández.

#### Provincia de Oviedo

Ayuntamiento de Grado: Doña Serafina Fermina García Prieto.

#### Provincia de Las Palmas

Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana: Don Pedro Villar Bueno.

Ayuntamiento de Santa Lucía: Don Enrique Orts Herrera.

#### Provincia de Pontevedra

Ayuntamiento de Tomiño: Don Alvaro Fernández Rodríguez.

#### Provincia de Segovia

Ayuntamiento de El Espinar: Don José Antonio Iglesias Fernández.

#### Provincia de Sevilla

Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca: Don José María Monzón Ristori.

#### Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Alberique: Don José María Tena García.

Ayuntamiento de Puzos: Don Fernando García Gomez.

Lo que se publica para su notificación a los interesados y Corporaciones respectivas y a los efectos del recurso de alzada que contra los nombramientos efectuados pueda interponerse al amparo de los artículos 199 y 200 del Reglamento de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 29 de mayo de 1958.

Los recursos habrán de tener entrada en el Registro General de este Ministerio o en las demás Dependencias que señala el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, reintegrados conforme a lo dispuesto en la vigente Ley del Timbre, dentro de los quince días hábiles siguientes al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tanto si se trata de recursos contra valoración de méritos como contra nombramiento, sólo podrá impugnarse por cada escrito la valoración de un concursante o un nombramiento, por lo que los recurrentes habrán de presentar tantos escritos cuantos sean los concursantes cuyo nombramiento o puntuación se impugna.

Las plazas anunciadas y que no figuren en la presente relación, han quedado desiertas.

Estas designaciones no surtirán efecto hasta que se publiquen los nombramientos definitivos en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Gobernadores civiles ordenarán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus provincias respectivas.

Madrid, 16 de noviembre de 1973.—El Director general, Antonio Carro.

### DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

Relación de puntuaciones formada por el Tribunal Calificador constituido para valorar los méritos de los funcionarios que han tomado parte en el concurso convocado por Resolución de 23 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio siguiente), para proveer en propiedad plazas vacantes de Depositarios de Fondos de Administración Local.

Nombre y apellidos	Puntuación
D. José Luis Hervás Burgos	6,42
D. Agustín Rodrigo Carratalá	5,94
D. Francisco López Ladaga	5,84
D. José Piñero d. Gea	5,48
D. José Alberto Carrió Riera	5,44
D. Antonio Gracia Ayala	5,375
D. José Bea Cebrián	5,28

Nombre y apellidos	Puntuación
D. Juan Sepúlveda Portales	5,25
D. José María Requena Rodríguez	5,17
D. Luis Pallarés Furiel	5,1625
D. Fernando Muedra Lázaro	5,15
D. Federico Supervielle Marzán	5,15
D. Julio Ramos López	5,15
D. Emilio Lasarte Aznárez	5,135
D. José Luis Font Macías	5,08
D. Elías Hedo Hernando	5,045
D. Pedro Olalla Pérez	5,03
D. Hermenegildo García Oncina	4,96
D. Pascual Rosón Rosón	4,89
D. Joaquín Larrosa Larrosa	4,875
D. José Luis Sainz Moreno	4,855
D. Manuel Mendoza Pineda	4,84
D. Luis Cachorro Rodríguez	4,79
D. José Martínez-Navarro Gutiérrez	4,78
D. Juan Nebreda Fuentes	4,78
D. Luis Amate Marco	4,74
D. Miguel Gines Gálceras	4,71
D. Manuel Eguileta Yáñez	4,67
D. José María del Olmo Fernández	4,64
D. Rafael de Mora-Granados Marull	4,635
D. Miguel Emilio Medina Bedmar	4,60
D. Francisco Hijós Andréu	4,59
D. Jaime Mulet Sancho	4,58
D. Salvador Palomo Fernández	4,58
D. Martín Saiz Ibáñez	4,5325
D. Francisco Guardado Castilla	4,5275
D. Roberto García Espinosa	4,51
D. Avelino Bautista Bautista	4,50
D. Daniel Aracil Solbes	4,49
D. José Luis Aparicio López	4,46
D. Julio Luis Alonso Orejón	4,35
D. Angel Losada Velasco	4,32
D. Vicente Puig Tomás	4,30
D. Secundino Moruno Blanco	4,30
D. Rafael Pinilla Cobos	4,26
D. Sebastián Ruiz Vilchez	4,17
D. José Luis Arconada Tejedor	4,16
D. Emilio Sanz Supervia	4,155
D. Pedro Villar Bueno	4,15
D. Carlos Muñoz Martínez	4,12
D. José Rosa Gómez	4,05
D. José Luis Terrats Pozuelo	4,02
D. Antonio Sicilia Sánchez	4,01
D. Rafael Martín-Lomeña Ordóñez	4,005
D. Carlos Crespo Varela	3,99
D. Ramón Estevan Senis	3,9825
D. Elfidio Muro Postigo	3,98
D. Martín Lara Ruiz	3,95
D. Angel Marinero García	3,91
D. Eusebio Fernández Alvarez	3,91
D. Jesús-Javier Fernández Chao	3,85
D. Emilio López Bardelet	3,83
D. Adrián Pujol Abeila	3,80
D. Benito Márquez Medina	3,78
D. José Melchor Tubino	3,75
D. José María Monzón Ristori	3,68
D. Félix Arévalo Martín	3,66
D. Francisco Roldán Romero	3,6325
D. María Angeles Saiz Calvo	3,55
D. Federico Lombardo Martínez	3,2975
D. Antonio de la Torre Cabezas	3,20
D. José Luis Marin Destréux	3,19

Nombre y apellidos	Puntuación
D. Fernando Canca Elena	3,185
D. Francisco Hernandez Otaño	2,99
D. Vicente Ferrer Benimeli	2,96
D. Juan Medina Córdoba	2,815
D. Enrique Somoza Pérez	2,86
D. Antonio Lizán Palencia	2,54
D.ª María Jesús Echegaray Quiros	2,20
D. Rafael Chiches Carrascal	2,18
D. Fernando García Gómez	1,75

Depositarios de Fondos de Administración Local ingresados en el Cuerpo, según relación que publica el «Boletín Oficial del Estado» del día 17 de agosto de 1972, que toman parte en el concurso de traslados convocado por Resolución de 23 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio siguiente).

Nombre y apellidos	Número de salida de la Escuela
D. José Antonio Iglesias Fernández	2
D. Enrique Orts Herrera	3
D. José Fernandez Carmona	4
D. Carlos Enrique Rodríguez Horta	5
D. Rafael Blasco Castany	7
D. Lorenzo Sanchez Garcia	8
D.ª María Araceli Vázquez San Luis	9
D.ª Aida Gayol Méndez	10
D.ª José María Lena García	11
D. Rafael Monzón Ristori	13
D.ª María Enriqueta Sanchez Pollán	14
D. Juan Antonio Meseguer Hernández	15
D.ª Serafina Ferrnna García Prieto	17
D. Alvaro Fernández Rodríguez	18

Madrid, 16 de noviembre de 1973. - El Director general, Antonio Carro

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

ORDEN de 31 de octubre de 1973 por la que se nombra Jefe del Gabinete Técnico del Ministro de Información y Turismo a don Pablo Sela Hoffmann.

Rmo. Sr.: Por conveniencia del servicio y en uso de las atribuciones que me están conferidas, vengo en nombrar Jefe del Gabinete Técnico del señor Ministro a don Pablo Sela Hoffmann, funcionario del Cuerpo de Técnicos de Información y Turismo (A011165)

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 31 de octubre de 1973.—P. D., el Subsecretario, Hernández-Sampelayo.

Rmo. Sr. Subsecretario de Información y Turismo.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso, entre Secretarios interinos de Juzgados Municipales, para la provisión de la Secretaría vacante de Palma de Mallorca número 2.

Vacante en la actualidad la Secretaría del Juzgado Municipal de Palma de Mallorca número 2, declarada desierta en concurso previo de traslado, y adjudicada al turno de Secretarios interinos, que es el que reglamentariamente le corresponde, se anuncia su provisión entre Secretarios interinos de Juzgados Municipales, por antigüedad de servicios efectivos en la categoría, de conformidad con lo establecido en la disposición transitoria quinta, en relación con el apartado 1.º de la cuarta, del Reglamento Orgánico del Secretariado de Justicia Municipal de 12 de junio de 1970.

Los solicitantes que deseen tomar parte en este concurso,

elevantan sus instancias a esta Dirección General de Justicia, las cuales deberán ser presentadas directamente en el Registro General de la Subsecretaría, o bien ante los Organismos señalados en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo constar en las mismas el número con que figuran en el escalafón vigente, que servirá de base para la resolución del concurso.

Los concursantes que residan fuera de la Península, remitirán sus solicitudes por telegrafo, sin perjuicio de enviar seguidamente por correo, la correspondiente instancia.

Todos los Secretarios interinos de Juzgados Municipales que figuren en el escalafón vigente, vienen obligados a tomar parte en este concurso, siendo dados de baja en el citado escalafón, con pérdida de sus derechos, si dejaren de concursar, de conformidad con lo establecido en el párrafo 5.º de la mencionada disposición transitoria cuarta.

Madrid, 14 de noviembre de 1973.—El Director general, Eduardo Torres-Duice Ruiz.